

Metadatos de indicador ODS

(Plantilla armonizada de metadatos – formato versión 1.1)

0. Información del indicador (SDG_INDICATOR_INFO)

0.a. Objetivo (SDG_GOAL)

Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas

0.b. Meta (SDG_TARGET)

Meta 5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y niñas en las esferas pública y privada, incluida la trata y explotación sexual y de otro tipo

0.c. Indicador (SDG_INDICATOR)

Indicador 5.2.1: Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho

0.d. Serie (SDG_SERIES_DESCR)

0.e. Actualización de metadatos (META_LAST_UPDATE)

09-07-2017

0.f. Indicadores relacionados (SDG_RELATED_INDICATORS)

5.2.1: Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad

11.7.2: Proporción de personas que han sido víctimas de acoso físico o sexual en los últimos 12 meses, desglosada por sexo, edad, grado de discapacidad y lugar del hecho

16.1.3: Proporción de la población que ha sufrido a) violencia física, b) violencia psicológica y c) violencia sexual en los últimos 12 meses

16.2.3: Proporción de mujeres y hombres jóvenes de entre 18 y 29 años que sufrieron violencia sexual antes de cumplir los 18 años

0.g. Organización(es) internacional(es) responsable(es) del monitoreo mundial (SDG_CUSTODIAN_AGENCIES)

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSD)

Organización Mundial de la Salud (OMS)

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

1. Proveedor de datos (CONTACT)

1.a. Organización (CONTACT_ORGANISATION)

Organización Mundial de la Salud (OMS)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres)

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD)

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSD)

2. Definición, conceptos y clasificaciones (IND_DEF_CON_CLASS)

2.a. Definición y conceptos (STAT_CONC_DEF)

Definición:

Este indicador mide el porcentaje de mujeres y niñas de 15 años o más que han sufrido violencia sexual por parte de personas que no son su pareja en los 12 meses anteriores. La definición de violencia sexual contra mujeres y niñas se presenta en la siguiente sección (Conceptos).

Conceptos:

Según la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (1993), la violencia contra la mujer es "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. Se entenderá que la violencia contra la mujer comprende, pero no se limita, a lo siguiente: [...], la violencia física, sexual y psicológica que ocurre dentro de la comunidad en general, incluida la violación, el abuso sexual, el acoso sexual y la intimidación en el trabajo, en las instituciones educativas y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada [...]". Véase aquí la definición completa: <https://undocs.org/en/A/RES/48/104>

La violencia sexual se define como cualquier tipo de comportamiento sexual nocivo o no deseado que se impone a alguien. Incluye actos de contacto sexual abusivo, participación forzada en actos sexuales, intento o realización de actos sexuales sin consentimiento, incesto, acoso sexual, etc. Sin embargo, en la mayoría de las encuestas que recogen datos sobre violencia sexual contra mujeres y niñas por parte de personas que no son su pareja, la información recopilada se limita a obligar a alguien a mantener relaciones sexuales cuando no lo desea, así como a intentar obligar a alguien a realizar un acto sexual contra su voluntad o intentar forzarla a mantener relaciones sexuales.

Para una definición más detallada de la violencia sexual contra las mujeres, véase *Directrices para la producción de estadísticas sobre la violencia contra la mujer: encuestas estadísticas* (ONU, 2014).

2.b. Unidad de medida (UNIT_MEASURE)

2.c. Clasificaciones (CLASS_SYSTEM)

3. Tipo de fuentes de datos y método de recolección (SRC_TYPE_COLL_METHOD)

3.a. Fuentes de datos (SOURCE_TYPE)

Las principales fuentes de datos sobre la prevalencia de la violencia en la pareja son (1) las encuestas nacionales especializadas dedicadas a medir la violencia contra las mujeres y (2) las encuestas internacionales de hogares que incluyen un módulo sobre experiencias de violencia por parte de las mujeres, como las Encuestas Demográficas y de Salud (DHS por sus siglas en inglés).

Aunque los datos administrativos de salud, policía, tribunales, justicia y servicios sociales, entre otros servicios utilizados por las sobrevivientes de la violencia, pueden proporcionar información sobre la violencia contra las mujeres y las niñas, estos no producen datos de prevalencia, sino más bien datos de incidencia o número de casos recibidos en/denunciados a estos servicios. Sabemos que muchas mujeres maltratadas no denuncian la violencia y las que lo hacen suelen ser sólo los casos más graves. Por lo tanto, los datos administrativos no deben utilizarse como fuente de datos para este indicador.

Para más información sobre las prácticas recomendadas en la producción de estadísticas sobre violencia contra las mujeres, véase *Directrices para la producción de estadísticas sobre la violencia contra la mujer: encuestas estadísticas* (ONU, 2014).

3.b. Método de recolección de datos (COLL_METHOD)

Actualmente se está creando un Grupo Interinstitucional sobre Datos de Violencia contra las Mujeres y su Grupo Técnico Asesor (conjuntamente por la OMS, ONU Mujeres, UNICEF, UNSD y UNFPA) para establecer un mecanismo de recopilación de datos armonizados a nivel de país sobre este indicador.

3.c. Calendario de recolección de datos (FREQ_COLL)

NA

3.d. Calendario de publicación de datos (REL_CAL_POLICY)

NA

3.e. Proveedores de datos (DATA_SOURCE)

Oficinas nacionales de estadística (en la mayoría de los casos) o ministerios competentes/otros organismos gubernamentales que hayan realizado encuestas nacionales sobre la violencia contra las mujeres y las niñas.

3.f. Compiladores de datos (COMPILING_ORG)

ONU Mujeres, UNICEF, UNSD, OMS, y UNFPA.

3.g. Mandato institucional (INST_MANDATE)

4. Otras consideraciones metodológicas (OTHER_METHOD)

4.a. Justificación (RATIONALE)

La violencia contra las mujeres y las niñas es una de las formas más generalizadas de violación de derechos humanos en el mundo. La evidencia ha demostrado que, a nivel mundial, se estima que el 7% de las mujeres han sido agredidas sexualmente por alguien que no es su pareja en algún momento de sus vidas (OMS et al.,

2013). Disponer de datos sobre este indicador ayudará a comprender el alcance y la naturaleza de esta forma de violencia y a desarrollar políticas y programas adecuados.

4.b. Comentarios y limitaciones (REC_USE_LIM)

Comparabilidad:

La disponibilidad de datos comparables sigue siendo un reto en este ámbito, ya que muchos esfuerzos de recopilación de datos se han basado en diferentes metodologías de encuesta y han utilizado diferentes definiciones de violencia sexual y diferentes formulaciones de las preguntas de la encuesta. También se suele recurrir a grupos de edades diversas. La disposición a hablar de las experiencias de violencia y la comprensión de los conceptos pertinentes también pueden diferir según el contexto cultural y esto puede afectar a los niveles de prevalencia notificados.

Se necesitarán esfuerzos e inversiones para desarrollar una norma y una definición de la violencia sexual ejercida por personas que no son pareja acordadas internacionalmente y que permitan la comparación entre países.

Regularidad de la producción de datos:

Desde 1995, sólo unos 40 países han realizado más de una encuesta sobre la violencia contra las mujeres y las niñas. La obtención de datos sobre la violencia contra las mujeres y las niñas es un ejercicio costoso y que requiere mucho tiempo, independientemente de si se obtienen mediante encuestas específicas independientes o mediante módulos insertados en otras encuestas. Sin embargo, no todas las encuestas sobre violencia contra la mujer recogen información sobre la violencia no ejercida por la pareja íntima. El seguimiento de este indicador con cierta periodicidad puede ser un reto si no se crean capacidades sostenibles y no se dispone de recursos financieros.

4.c. Método de cálculo (DATA_COMP)

Este indicador exige el desglose por grupo de edad y lugar de ocurrencia. Todavía no se han acordado a nivel mundial definiciones y métodos estándar para recopilar datos sobre el lugar en el que se produce la violencia, por lo que no se presenta en este momento en el método de cálculo que se indica a continuación.

Número de mujeres y niñas de 15 años o más que han sufrido violencia sexual por parte de personas distintas a su pareja en los 12 meses anteriores dividido por el número de mujeres y niñas de 15 años o más de la población multiplicado por 100.

4.d. Validación (DATA_VALIDATION)

4.e. Ajustes (ADJUSTMENT)

4.f. Tratamiento de los valores faltantes (i) a nivel país y (ii) a nivel regional (IMPUTATION)

A nivel país

Cuando los datos de un país faltan por completo, no se publica ninguna estimación a nivel nacional.

A nivel regional y mundial

No se hacen imputaciones cuando no se dispone de datos nacionales. Cuando se presentan cifras regionales y mundiales se incluyen notas claras sobre las limitaciones de los datos. Se indica claramente el número de países incluidos en el promedio.

[4.g. Agregados regionales \(REG_AGG\)](#)

Los agregados globales son promedios ponderados de todas las subregiones que componen el mundo. Los agregados regionales son promedios ponderados de todos los países de la región. Cuando no se disponga de datos para todos los países de una región determinada, podrán calcularse agregados regionales si se alcanza el umbral mínimo de cobertura de población. Se indica claramente el número de países incluidos en el promedio.

[4.h. Métodos y orientación a disposición de los países para la recopilación de los datos a nivel nacional \(DOC_METHOD\)](#)

[4.i. Gestión de calidad \(QUALITY_MGMNT\)](#)

[4.j. Aseguramiento de calidad \(QUALITY_ASSURE\)](#)

[4.k. Evaluación de calidad \(QUALITY_ASSMNT\)](#)

[5. Disponibilidad y desagregación de datos \(COVERAGE\)](#)

Disponibilidad de datos:

Alrededor de 100 países han realizado encuestas nacionales de prevalencia de la violencia contra la mujer o han incluido un módulo sobre violencia contra la mujer en una encuesta nacional por hogares sobre otro tema, aunque no todos incluyen datos sobre violencia sexual ejercida por personas distintas de la pareja. Además, no todos estos datos son comparables y en muchos casos no se recogen con regularidad.

Se dispone de datos comparables para una submuestra de mujeres y niñas de 15 a 49 años para 37 países de ingresos bajos y medios.

Serie de tiempo:

Se dispone de series temporales para algunos países. Aún no se dispone de series temporales mundiales con datos comparables. momentos.

Desagregación:

Además de la edad y el lugar de ocurrencia, se sugieren como variables deseables para el desglose de este indicador los ingresos/riqueza, la educación, el origen étnico (incluida la condición de indígena), la condición de discapacidad, la ubicación geográfica, la relación con el agresor (incluido el sexo del agresor) y la frecuencia y el tipo de violencia sexual (como aproximación a la gravedad).

6. Comparabilidad / desviación de estándares internacionales

(COMPARABILITY)

Fuentes de discrepancias:

Sólo se utilizan las cifras publicadas por los países.

7. Referencias y documentación (OTHER_DOC)

URLs:

<http://evaw-global-database.unwomen.org/en>

<https://data.unicef.org/>

<https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/gender/index.cshtml>

Referencias:

1. United Nations, 2014. Guidelines for Producing Statistics on Violence against Women- Statistical Surveys. Disponible en: https://unstats.un.org/unsd/gender/docs/guidelines_statistics_vaw.pdf
2. United Nations, 2015. The World's Women 2015, Trends and Statistics. Disponible en: https://unstats.un.org/unsd/gender/downloads/worldswomen2015_report.pdf
3. World Health Organization, Department of Reproductive Health and Research, London School of Hygiene and Tropical Medicine, South African Medical Research Council, 2013. Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence. Disponible en: <https://www.who.int/publications/i/item/9789241564625>
4. UN Women. 2016. Global Database on Violence against Women. Disponible en: <https://data.unwomen.org/global-database-on-violence-against-women>
5. UNICEF Data portal: <http://data.unicef.org/child-protection/violence.html>
6. UNSD Portal on the minimum set of gender indicators: <https://genderstats.un.org/#/home>
7. UNSD dedicated portal for data and metadata on violence against women: <http://unstats.un.org/unsd/gender/vaw/>